

Expediente: 3/2025

AP1262-25
EBF

Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de **un ejemplar de *Celtis australis* con ID 132856, situado en Bulevar Los Arcos (AP1262-2025)**, que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo.

De acuerdo con el informe del Servicio Técnico:

MOTIVO DEL APEO: Vuelco total. Se ha procedido, sin autorización previa al apeo de un ejemplar adulto *Celtis australis*, situado en Bulevar Los Arcos, Unidad de Gestión perteneciente al distrito San Pablo-Santa Justa, debido a la concurrencia de factores meteorológicos asociados a un episodio puntual de tormentas (alertas AEMET 13-14/11/2025: naranja por precipitaciones de 18+25 L/m² acum., amarilla por viento con rachas máx. 47-58 km/h) que han favorecido la rotura de cuello, provocando que el ejemplar pierda toda la conexión vascular con la parte aérea haciéndolo completamente inviable fisiológicamente.

ESTADO GENERAL: Tras el vuelco se ha observado presencia de raíces estrangulante construyendo al ejemplar. Tanto el fuste volcado como la sección de cuello enterrado presentaban pudrición interna con micelio subcortical. No se han visualizado raíces estructurales.

OBSERVACIONES: Las posibles causas de la pudrición que han debilitado estructuralmente al ejemplar pueden trazarse hacia determinados factores abióticos del terreno: suelos impermeables, con elevada compactación y capacidad para retener agua; junto con las obras en el entorno, que han favorecido el desarrollo radicular inadecuado y fallo posterior por el EMA.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.

LA DIRECTORA GENERAL DE ARBOLADO Y PARQUES Y JARDINES

Calle Nicolás Alpériz s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)
41013 Sevilla
Teléfono 95 54 73232

Código Seguro De Verificación	XI9hAS95xcOD/D2B2wxPLg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Luisa Iglesias de la Cueva	Firmado	07/01/2026 10:53:13
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/XI9hAS95xcOD/D2B2wxPLg==		

FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP1262/25) PARTE 1^a

ID: 132856

Código Apeo: AP1262/25

UBICACIÓN: Bulevar Los Arcos

Árbol: *Celtis australis*

MOTIVO DEL APEO: Vuelco total

Excmo. Sr.

Por la presente se informa que se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar joven de *Celtis australis*, situado en Bulevar Los Arcos, Unidad de Gestión perteneciente al distrito San Pablo-Santa Justa, debido a la concurrencia de factores meteorológicos asociados a un episodio puntual de tormentas (alertas AEMET 13-14/11/2025: naranja por precipitaciones de 18+25 L/m² acum., amarilla por viento con rachas máx. 47-58 km/h) que han favorecido la rotura de cuello, provocando que el ejemplar pierda toda la conexión vascular con la parte aérea haciéndolo completamente inviable fisiológicamente.

Se aporta ficha de evaluación visual, fotografías y croquis de situación del ejemplar aludido.

Sevilla, 17 de noviembre de 2025

Ingeniero Técnico Forestal

Fdo:

FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP1262/25) PARTE 2^a

MOTIVO DEL APEO: Vuelco total

1. FECHA: 15/11/25

2. SITUACIÓN: Bulevar Los Arcos

DISTRITO: San Pablo-Santa Justa

3. ESPECIE: *Celtis australis*

Nº ID: 132856

4. P.C. (cm): 74 **ALTURA (m):** 6

ALCORQUE (m): pradera de césped

5. LATITUD DE ACERADO: Mediana perteneciente a la Ronda del Tamarguillo, con praderas de césped. Alrededor de la mediana discurren carriles de circulación y, en el centro, un viaducto.

6. LESIONES GRAVES: El ejemplar presenta una rotura de cuello que ha provocado su vuelco, quedando la parte aérea amputada de la parte hipogea. El ejemplar pierde, por tanto, toda su integridad estructural y capacidad de sustentación fisiológica.

7. ESTADO GENERAL: Tras el vuelco se ha observado presencia de raíces estrangulante constriñendo al ejemplar. Tanto el fuste volcado como la sección de cuello enterrado presentaban pudrición interna con micelio subcortical. No se han visualizado raíces estructurales.

8. OBSERVACIONES: Las posibles causas de la pudrición que han debilitado estructuralmente al ejemplar pueden trazarse hacia determinados factores abióticos del terreno: suelos impermeables, con elevada compactación y capacidad para retener agua; junto con las obras en el entorno, que han favorecido el desarrollo radicular inadecuado y fallo posterior por el EMA.

9. FOTOGRAFÍAS:



Imagen: detalle del vuelco (1) por rotura de cuello (2).

10. PLANO SITUACIÓN:

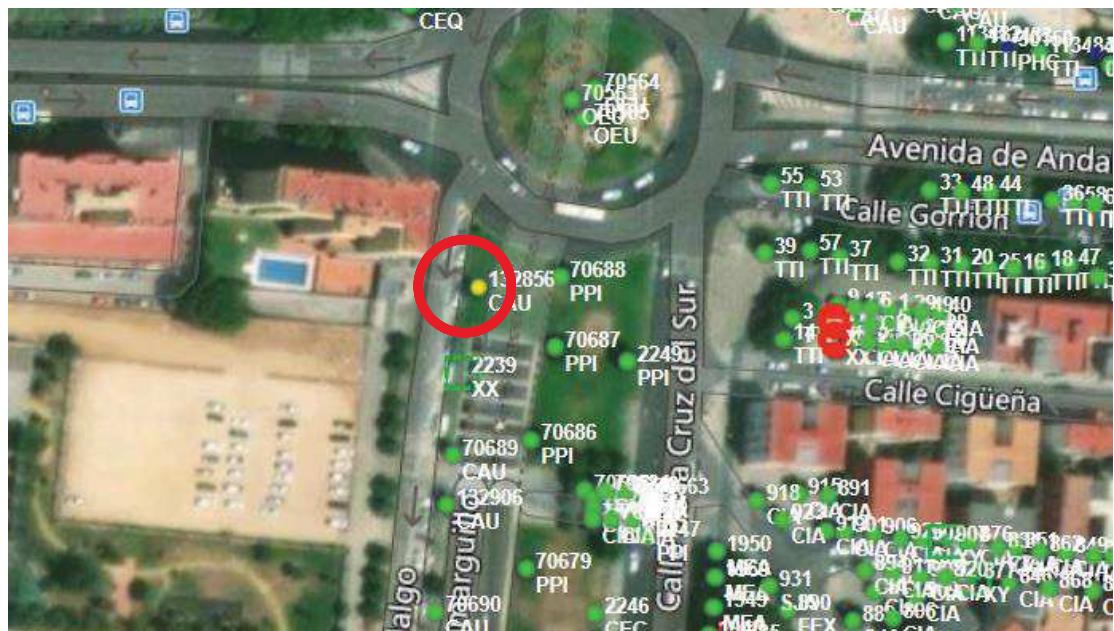


Imagen: CAU 132856.